

Santiago, 21 de enero de 2020

RESOLUCIÓN N° 36

- VISTOS** :
1. Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile Decreto Universitario N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6º de la postergación y reincorporación, Artículo 40; en el Decreto N° 309-1535 de 2018 y en el Decreto 3647 de 2014.
 2. La solicitud de Reincorporación para continuar estudios, de Isabel Ovalle , con fecha 7 de octubre de 2019.
 3. La derivación del Jefe Carrera de Psicología, con fecha 1 de diciembre de 2019, que acepta la reincorporación.
 4. La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, con fecha 3 de enero de 2020, que autoriza la reincorporación.

RESUELVO : Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el primer semestre académico 2020, solicitada por **ISABEL OVALLE SILVA**, Cédula de Identidad N° 19.522.274-6, estudiante de la carrera de **PSICOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Anótese y notifíquese a la interesada.



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano






Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

1. Interesada.
2. Unidad de Admisión y Matrícula.
3. Unidad de Bienestar.
4. Archivo.

